

0000017

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S/.700

Guayaquil - Ecuador - Jueves 6 de Julio de 1995

Año XI - N° 4254

JUEVES 6 DE JULIO DE 1995

MERIDIANO 17

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA WALEBOR C.I.TDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE WALEBOR S.A.

1.-CELEBRACION,APROBACIONE INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada WALEBOR C.I.TDA., en sociedad anónima, con la denominación de WALEBOR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005105 el 05 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 18.984 el 5 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Silvia León Aspiazu de Negrete, en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.-CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.-AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- La compañía aumenta su capital suscrito en la cantidad de CUATRO MILLONES TRES-CIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.

5.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina WALEBOR S.A., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a lo siguiente :a) Compraventa de bienes raíces; constitución, administración, mandato, promoción y corretaje de bienes raíces y de propiedades horizontales; compraventa de predios rurales, tales como fincas y haciendas; actividades agropecuarias y avícolas; importación y exportación de toda clase de materiales de construcción de inmuebles, maquinarias y repuestos para la industria y agricultura; insumos, semillas, instalación de agencias y sucursales de la compañía dentro y fuera del país, y, en fin, la realización de toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que guarden relación con el objeto de la compañía.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, individualmente.

Guayaquil, 15 de diciembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)